ACTA DE APERTURA Nº 04/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTARIA, CONTABLE Y DE LA UOC"

ID Nº 366030

OFERTA TÉCNICA

En la ciudad de San José Obrero, Departamento de Cordillera, Republica del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09:45 am) se da inicio al Acto de Apertura de Sobres-Oferta en presencia de la Sra. Fermina Flora Ovelar Candia, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, domiciliada a los efectos de este acto jurídico en Eusebio Ayala c/ Primera Junta Municipal, en representación de la Municipalidad de San José Obrero.-

También se encuentra presente la Sra. Lourdes Pérez Aveiro con CI Nº 5960090 en representación de la firma ECOAD Consultora.

Sobre Nº 1: ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.----------

Documentos Solicitados	ECOAD Consultora
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03	Presenta SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta SIPE
Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario	Presenta
Currículum Vitae del Consultor.	Presenta

La Sra. Fermina Flora Ovelar Candia en representación de la Municipalidad de San José Obrero, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad del contenido de los sobres.-

Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevara su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución.-

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

.....
Fermina Flora Ovelar Candia
Encargada de la UOC
Municipalidad de San José Obrero

ecoad consultora